



M.P.

201116

Nº 201.116

Int. Cl.:	050

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. JOSE CASTANY FERRE y D. RAMÓN SANRAMA PADRÓ, de nacionalidad española, domiciliados en C/ Borell, 122 y C/ Vilamari, 57, BARCELONA, respectivamente.

por:

"Dispositivo prensatelas para el cosido de partes de bolsillos en máquinas de coser".

-----oOo-----

Memoria descriptiva

En la confección de prendas de vestir, el cosido de determinadas partes de las mismas, y más con



5

10

15

20

25

cretamente de los extremos de las tapetas de los bolsillos de pecho de americanas y prendas análogas, presenta dificultades debido a que la costura, para que resulte invisible por la cara exterior de la prenda, se ha de efectuar a ras del borde del extremo de la tapeta, lo que obliga a efectuar el cosido por la cara interior de la prenda con punto de zigzag, operación que normalmente se hace a mano, ya que en las máquinas de coser en zigzag usuales la propia pata prensatelas impide la visión del borde de la tapeta que se ha de coser dificultando la operación que no puede por ello llevarse a cabo en forma perfecta, existiendo solamente algunos pocos tipos de máquinas de coser especiales para este trabajo, pero que son en general muy costosas.

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo prensatelas que permite efectuar fácilmente dicha clase de costura por medio de máquinas de coser normales, e incluso efectuar el cosido por el derecho de la prenda lo cual simplifica considerablemente el trabajo.

Este dispositivo prensatelas está destinado a ser aplicado en substitución de la pata prensatelas usual de una máquina de coser normal, y consiste esencialmente en una varilla que lleva unida en un extremo una placa de borde biselado y de longitud correspondiente a la anchura usual de las tapetas de los bolsillos de pecho de americanas y prendas análogas, y que por el extremo opuesto está montada en forma



regulable en sentido longitudinal y oscilable libremente según un eje vertical y según un eje horizontal, en un soporte dispuesto sobre la mesa de la máquina de coser, a distancia del cabezal de la misma.

5

El dispositivo así constituido se ajuste de modo que el borde biselado de la placa quede situado junto al punto de inserción de la aguja de la máquina de coser y paralelo a la dirección de avance de la tela, constituyendo un prensatelas que substituye a la pata prensatelas de que están equipadas las máquinas de coser normales, y que permite sujetar las piezas de tela que se cosen, junto a la misma línea de la costura, con la presión conveniente, actuando para ello con la mano sobre la citada varilla.

10

15

Gracias a la posición de la placa prensatelas, que queda situada al lado de la costura, y al biselado del borde de dicha placa, la línea de la costura queda perfectamente visible de modo que pueden guiarse debidamente las piezas que se han de coser, y por otra parte, el montaje articulado de la varilla portadora de la placa hace que ésta pueda moverse siguiendo el movimiento de avance de las piezas de tela que se cosen, con lo que, al suprimirse el obligado deslizamiento, con el consiguiente rozamiento, que tiene lugar entre la pieza de tela superior y la pata prensatelas fija en las máquinas de coser usuales, se evita el posible movimiento relativo entre las piezas de tela superpuestas que se cosen y que puede ser causa

20

25



de defectos en el cosido.

5

El dispositivo prensatelas descrito puede además utilizarse en disposición doble y opuesta, es decir, disponiendo dos dispositivos iguales con sus placas prensatelas respectivamente a uno y otro lado de la línea de costura; con lo que las piezas de tela que se cosen pueden sujetarse de tal manera que incluso es posible efectuar el cosido de los extremos de las tapetas de bolsillos por el derecho de la prenda, simplificándose así considerablemente la operación.

10

En los dibujos adjuntos se representa esquemáticamente un ejemplo de realización del dispositivo prensatelas de la invención, mostrándose la aplicación del mismo.

15

La figura 1 es una vista parcial en alzado de una máquina de coser, a la que se ha aplicado el dispositivo de la invención.

La figura 2 es un detalle en perspectiva mostrando la forma de actuar el dispositivo.

20

La figura 3 es un detalle en planta correspondiente a la figura anterior.

25

En la figura 1 puede verse parte de la mesa -1- de una máquina de coser normal y del cabezal -2- de la misma, del que solamente sobresale el vástago portaagujas -3-, con la aguja -4-, habiéndose retirado la pata prensatelas convencional, en substitución de la cual la máquina de coser representada está provista del dispositivo prensatelas de la invención que consiste en una varilla -5- que se extiende a lo lar-



go de la parte izquierda de la mesa -1- de la máquina, y que cerca de su extremo forma una inflexión -6-, terminando en una placa -7- que queda situada substancialmente horizontal sobre la mesa -1- y que tiene su borde libre biselado -8-.

5

Por su extremo opuesto, dicha varilla -5- va montada en un soporte dispuesto en el extremo de la mesa -1-, por ejemplo como el representado en la figura 1, el cual comprende una mordaza de sujeción tipo sargento -9- para su fijación al borde de la mesa -1- de la máquina, y que lleva un cuerpo tubular vertical -10- en cuyo taladro gira libremente una espiga -11- solidaria de una de las piezas de una articulación de eje horizontal -12-, cuya segunda pieza está provista de un taladro transversal por el que pasa el extremo de la varilla -5- que se sujeta en la posición conveniente por medio de un tornillo de presión -13-.

10

15

Dicha varilla -5- se ajusta de tal manera que el borde biselado -8- de la placa -7- quede adyacente a la línea de la costura -14- con que se ha de unir el extremo de la tapeta -15- del bolsillo a la tela de la prenda -16-, es decir, que la aguja -4- pasa rozando a dicho borde -8- de la placa -7-.

20

25

La placa -7- actua así de prensatelas sujetando las piezas de tela -15- y -16- practicamente en la misma línea de la costura -14-, con la presión más conveniente, que puede comunicarsele actuando con la mano sobre la varilla -5-, y sin obstaculizar la vi-



5

10

15

20

25

si6n de dicha costura -14- gracias a su situaci6n lateral y a su borde biselado -8-, lo que facilita el guiado de las piezas de tela para efectuar la costura -14- en el mismo borde de la tapeta -15-. Adem6s, por el montaje giratorio de la varilla -5- sobre la espiga vertical -11- en el soporte, la placa prensatelas -7- acompa1a a las piezas de tela que se cosen en su movimiento de avance producido por el mecanismo transportador de la tela de la m6quina de coser, por lo que, al no existir rozamiento entre el prensatelas y la pieza superior de tela -15-, se elimina el peligro de que 6sta sufra un desplazamiento con relaci6n a la pieza de tela inferior -16- que es arrastrada directamente por dicho mecanismo transportador, evit6ndose as6 posibles defectos en el cosido.

Otra ventaja de este dispositivo prensatelas es que puede aplicarse un segundo dispositivo an6logo al descrito, al otro lado de la costura -14- de manera que empuje el borde de la tapeta -15- contra el borde -8- de la placa prensatelas del primer dispositivo prensatelas, lo que hace posible efectuar el cosido en el mismo canto de la tapeta -15- directamente por el derecho de la prenda, con las ventajas que ello supone en la confecci6n.

Como se comprende, los distintos detalles constructivos del dispositivo pueden variar ampliamente sin alterar la esencia del mismo. Especialmente puede modificarse el soporte de la varilla -5- que puede estar incorporado en forma fija en la mesa -1- de



la máquina de coser, o adoptar cualquier otra disposición en cuanto al sistema de articulación de la varilla y al de su fijación.

5

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10

1.- Dispositivo prensatelas para el cosido de partes de bolsillos en máquinas de coser, caracterizado por comprender un brazo montado por un extremo en posición longitudinalmente regulable sobre un soporte, libremente giratorio según un eje vertical y libremente oscilante según un eje horizontal, dispuesto a distancia del cabezal de una máquina de coser, sobre el plano de la mesa de la misma, presentando dicho brazo en su extremo libre una placa de borde biselado y de anchura correspondiente a la anchura usual de las tapetas de los bolsillos de pecho de americanas y otras prendas de vestir., cuya placa extrema se aplica horizontalmente sobre las piezas de tela que se han de coser, en substitución del prensatelas usual de la máquina de coser, quedando dicho borde biselado de la placa contiguo al punto de inserción de la aguja de la máquina de coser y paralelo a la dirección de avance de las piezas que se cosen.

15

20

25

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por su combinación con un segundo disposi-



5

tivo semejante, dispuestos ambos con sus placas prensatelas contiguas respectivamente al punto de inserción de la aguja de una máquina de coser, de manera que entre ambas placas prensatelas el canto de la pieza de tela a coser situada superiormente quede presionada en direcciones opuestas sobre su plano y forme un pequeño pliegue.

10

3.- Dispositivo prensatelas para el cosido de partes de bolsillos en máquinas de coser.

Esta memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 20 de Febrero de 1.974

P.A.



Vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code, consisting of a series of dots and dashes.



FIG. 1 201116

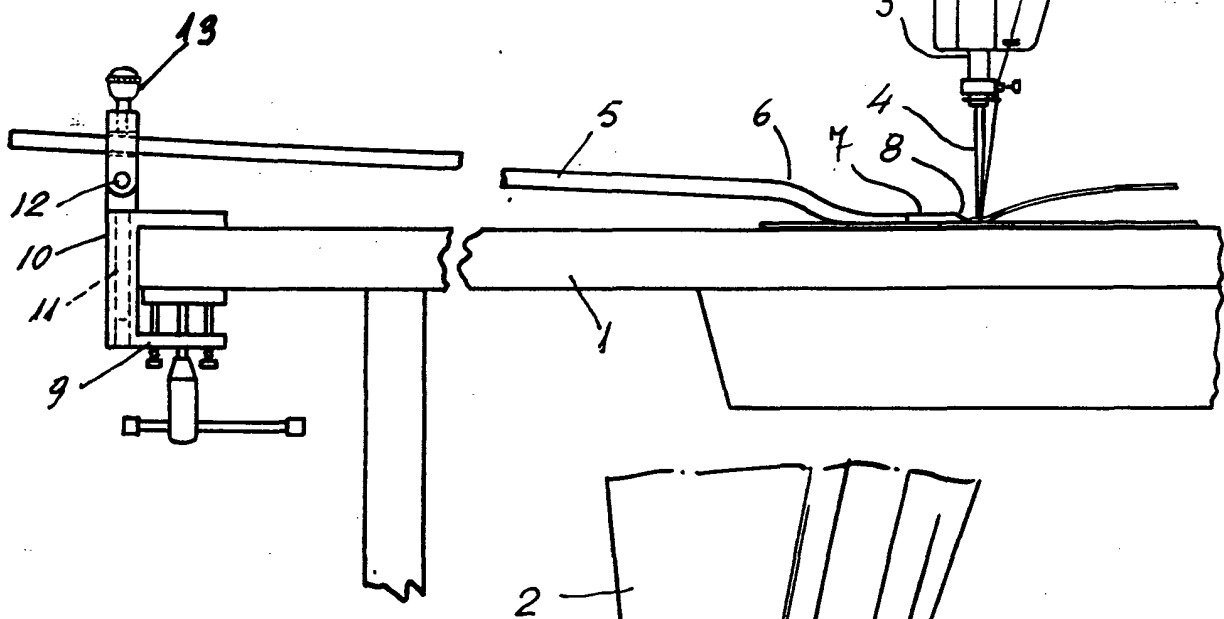


FIG. 2

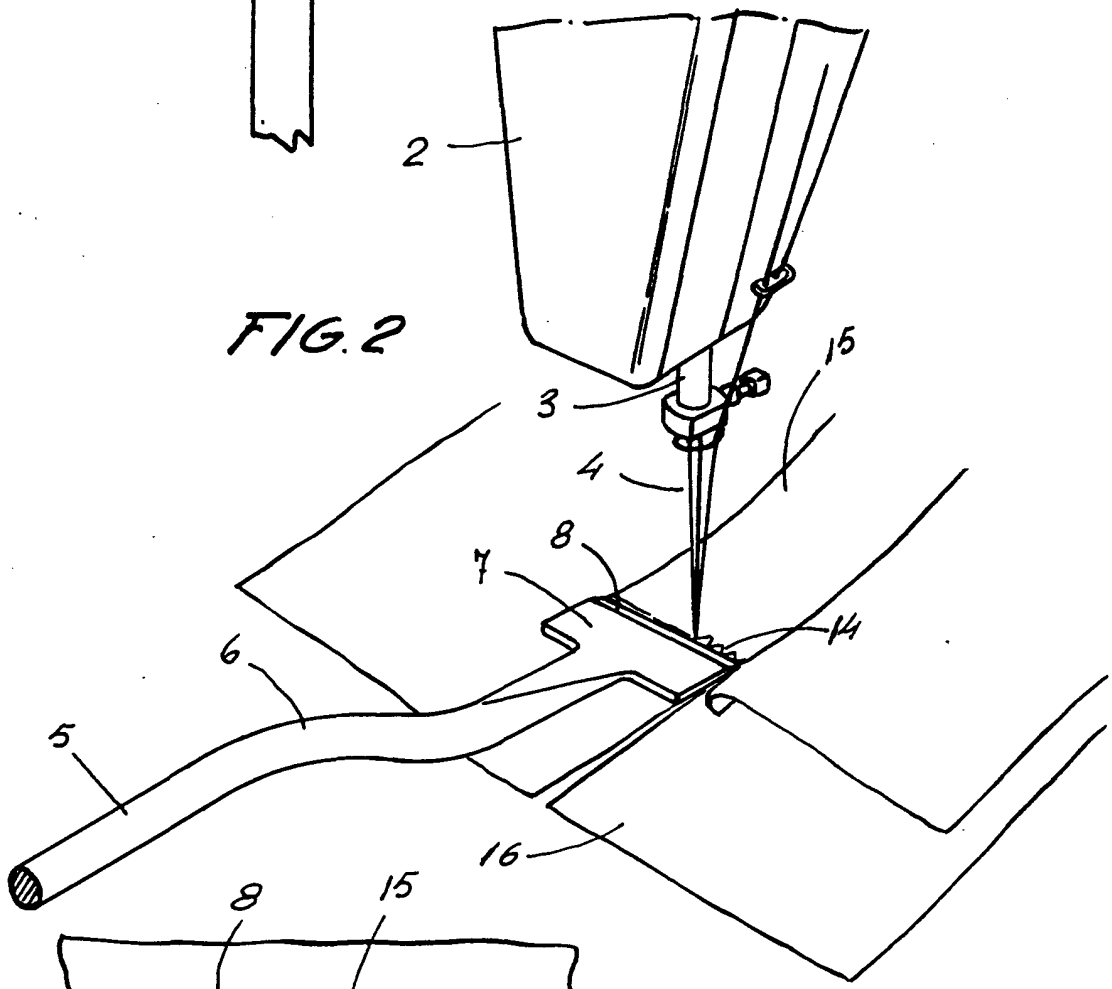
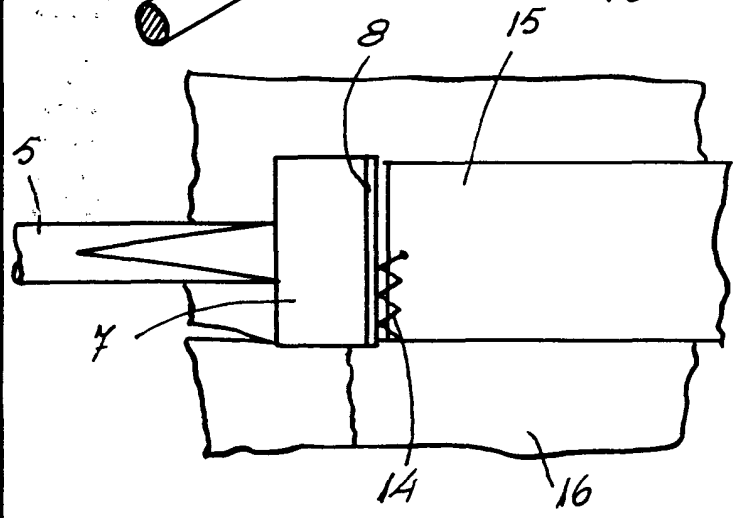


FIG. 3



FOR AUTORIZACION.

